

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, cinco de julio de dos mil veintidós.**

Rad. 2022-338

Como quiera que dentro del presente asunto no se logró notificar al convocado para la audiencia de conciliación extrajudicial para fijación de cuota alimentaria a instancia de la señora Nancy Moreno según el informe que antecede, el Despacho en procura de lograr su evacuación dispone fijar como nueva fecha para su realización, el día catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Entérese a la solicitante y convocado por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ